

CONVOCATORIA PÚBLICA

C-02 EJECUTIVO/A DE PROYECTO EN SANIDAD VEGETAL

Funciones:

- Administrar el Sistema Andino de Sanidad Vegetal.
- Elaborar y actualizar la normativa subregional en los diferentes ámbitos de la sanidad vegetal, insumos agrícolas y plaguicidas.
- Apoyar a los países en el gerenciamiento de los programas sanitarios priorizados para sanidad vegetal en la Subregión Andina.
- Asesorar a los países en la interpretación y aplicación de las Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), del Codex Alimentarius y de la Comunidad Andina, en los diferentes ámbitos de la sanidad vegetal, insumos agrícolas y plaguicidas.
- Apoyar a los países en el desarrollo de análisis de riesgo para el comercio o movilización de plantas y productos vegetales.
- Desarrollo de normas para el comercio de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.
- Realizar y conducir reuniones Técnicas en los diferentes temas de sanidad vegetal.
- Participar en foros técnicos con los países Miembros y Organizaciones Internacionales, dentro y fuera de la subregión.
- Otras actividades relacionadas al Área de Sanidad Vegetal, que se prioricen con los Países.

II. Temas a cargo:

- a. Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (Decisión 515)
Administrar el sistema Andino en la parte relacionada a Sanidad Vegetal.
- b. Insumos Agrícolas y Plaguicidas.